

Anexo "Solicitud de registro, actualización, modificación y/o cancelación de la información de los trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios"

Sección	Campo	
Datos Generales del trámite	Homoclave	INAH-06-001
	*Nombre oficial del trámite o servicio	Solicitud de licencia de obra para proyectos de conservación – restauración de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural.
	*Nombre ciudadano del trámite	Autorización de obra para proyectos de conservación - restauración de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural
	Nombre de la modalidad (si existe)	
	Fundamento Jurídico que da origen al trámite:	<p>Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento LEY Nombre del ordenamiento Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1972-05-06 Fecha de entrada en vigor 1972-06-06 Artículo 2, 13, 42, 44</p> <p>Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento REGLAMENTO LEY Nombre del ordenamiento Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1975-12-08 Fecha de entrada en vigor 1976-01-07 Artículo 42</p>
Descripción del trámite	Tipo de trámite o servicio	Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos
	* ¿En qué casos se debe presentar el trámite?	Cuando quieras obtener permiso para efectuar una obra de restauración en bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural.
	* ¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado
	* Descripción Ciudadana	Permite efectuar una obra de conservación y/o restauración de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural, considerados monumentos históricos por determinación de la ley o por la declaratoria respectiva o que se encuentren dentro de monumentos históricos.
	¿Qué efectos tendría la eliminación de éste trámite?	No existiría un control sobre las obras que se realizarán en los bienes muebles e inmuebles por destino que se ubican dentro de los inmuebles monumentos Históricas, quedando desprotegido el patrimonio cultural, y no se podría garantizar su conservación, preservación y restauración de éste patrimonio Cultural de la Nación, no cumpliendo con lo que establece el marco jurídico al respecto.
Sinónimos	* Sinónimos (palabras clave de búsqueda):	Sinónimos restauración Sinónimos conservación Sinónimos bienes muebles
Personas	* Nombre(s)	Velia Margarita

relacionadas con el trámite (Funcionario público responsable)	* Apellido paterno	Vega
	* Apellido materno	Reyes
	* Cargo	Jefe del Departamento de Trámites y Servicios
	* Correo electrónico	vvega.cndi@inah.gob.mx tramitesenlinea@inah.gob.mx
	* Teléfono	4040-5665
	Teléfono adicional	01-800-6234-624
Canales de atención	* Nivel de digitalización	3 FD a FW
	100% Digitalizado	En proceso
	* Canales de atención (medios de presentación del trámite)	En línea Presencial
	Fundamento jurídico de canales de atención:	Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento PROGRAMA Nombre del ordenamiento PROGRAMA para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2013-08-30 Fecha de entrada en vigor 2013-08-31 Otro Estrategia 5.1, Línea de acción 5.1.3
	* Enlace o link al sitio en línea	https://tramites.inah.gob.mx/INAH-06-001.php
	Enumera las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite:	Presencial: Oficinas de atención <ol style="list-style-type: none"> 1. Acude a las 32 Ventanillas Únicas del INAH con el Formato INAH-06-001 2. Adjunta la documentación requerida 3. Espera la fecha de resolución 4. Recibe respuesta En línea: <ol style="list-style-type: none"> 1. Llena y envía el formulario en línea INAH-06-001 2. Adjunta la documentación requerida. 3. Espera la fecha de resolución. 4. Recibe respuesta.
Plazo máximo	Plazo máximo:	Unidad de plazo máximo DÍAS HÁBILES Inicio de plazo máximo de resolución del trámite 1 Fin del plazo máximo de resolución del trámite 20 Observaciones respecto al plazo máximo de resolución Cuando el bien mueble se encuentre en la zona centro de los estados. Tipo de ficta: Si al término del plazo máximo de resolución, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido: NEGATIVA Unidad de plazo máximo DÍAS HÁBILES Inicio de plazo máximo de resolución del trámite 1 Fin del plazo máximo de resolución del trámite 30 Observaciones respecto al plazo máximo de resolución 1 día más por cada 100 Km. de distancia entre la zona centro en los

		estados y el bien mueble a intervenir. Tipo de ficta: Si al término del plazo máximo de resolución, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido: NEGATIVA
	Fundamento jurídico del plazo de respuesta:	Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento REGLAMENTO LEY Nombre del ordenamiento Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1975-12-08 Fecha de entrada en vigor Artículo 1976-01-07 43
Plazo de prevención	*Plazo de prevención:	Unidad de plazo de prevención DÍAS HÁBILES Inicio de plazo de prevención que tiene la autoridad para requerirle al particular la información faltante al trámite 1 Fin de plazo de prevención que tiene la autoridad para requerirle al particular la información faltante al trámite 7 Observaciones respecto al plazo de prevención Deberá subsanar la omisión dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir de esta fecha; transcurrido este plazo, sin desahogar la prevención se cancelará la respectiva solicitud. Durante este período el procedimiento queda suspendido y se reanudará a partir del primer día hábil inmediato siguiente a aquél en que se dé cumplimiento a lo solicitado.
	Fundamento jurídico del plazo de prevención:	Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento LEY Nombre del ordenamiento Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04 Fecha de entrada en vigor 1994-08-05 Artículo 17 Otro A
Plazo real	*Plazo real	Plazo promedio de resolución o conclusión DÍAS HÁBILES Inicio de unidad de tiempo de plazo real 1 Fin de unidad de tiempo de plazo real 20 Meses con mayor recurrencia Todo el año Volumen anual del trámite 247 Número de resoluciones favorables 195
Tipo de resolución	*Tipo de resolución	LICENCIA ¿La resolución tiene vigencia? AÑOS Vigencia de la resolución que se emite 1 Meses en que se puede presentar el trámite
Esta sección no venía en el formato	Fundamentos jurídicos del tipo de resolución	Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento LEY Nombre del ordenamiento Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e

		Históricos Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1972-05-06 Fecha de entrada en vigor 1976-06-06 Artículo 43
Criterios de resolución	Criterio de resolución del trámite	Es obligatorio apegarse a la normatividad institucional. Es obligatorio contar la calidad técnica del análisis de deterioro de la obra y de la propuesta de intervención.
Montos	Monto de los derechos, productos y aprovechamientos aplicables	Gratuito
	Fundamento jurídico de montos:	
Comentarios generales	* Consultas frecuentes del ciudadano	Requisitos adjuntos al trámite
	* Volumen de consultas anuales (frecuencia)	400
	* Quejas frecuentes del ciudadano	Tiempo de respuesta
	* Volumen de molestias o quejas anuales	20
	* Comentarios respecto al trámite	El solicitante dará aviso de terminación de obra al INAH mediante la Bitácora para el cierre de la misma, y deberá presentar un informe final en soporte digital para su revisión detallando los trabajos realizados, Una vez que la intervención y el informe cuenten con el VoBo del INAH, se deberá entregar el informe final impresos en original y copia. Entonces se emitirá la Constancia de Terminación de Obra., El INAH podrá constatar si se trata de un bien mueble o inmueble por destino.
	* Notas adicionales del trámite	
	* Más información	https://tramites.inah.gob.mx/INAH-06-001.html
Procesos económicos	* Subsector económico	Otros
	* Proceso económico	Otros Otros subsectores económicos Protección del patrimonio Otros procesos económicos Cultural
TIC	* ¿El trámite cuenta con un sistema de gestión del trámite?	SI
	* Nombre descriptivo del sistema	Sistema Institucional de Trámites SIT
	* Tecnología del sistema	JEE / Java – Servidor de aplicaciones open source (JBoss, Tomcant...)
	* Grado de adaptación del sistema para envío/recepción de solicitudes electrónicas	Alto
	* Esfuerzo y complejidad de realizar modificaciones al sistema para recibir y enviar solicitudes electrónicas	Bajo
	* Criticidad del sistema	NO APLICA
	* Disponibilidad de servicio mediante Webservice	NO
	* Latitud	
* Longitud		

	* Peticiones diarias	0
	* ¿Es posible iniciar el trámite por Internet?	NO
	* ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	NO
	* ¿Se puede dar seguimiento al trámite por Internet?	NO
	* ¿La resolución o respuesta es por Internet?	NO
	* ¿Utiliza firma electrónica avanzada?	NO
	* ¿Utiliza Clave RUPA?	NO
Hechos vitales	Hechos vitales	<p>¿El trámite es para una persona y/o una empresa o persona física con actividad empresarial? Empresa o Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE) Persona</p> <p>¿En cuáles de estas circunstancias de vida se podría encontrar el beneficiario del trámite? Adulto</p> <p>¿En qué momentos se podría encontrar la empresa o PFAE al realizar el trámite? Sólo una idea Mi Negocio Otros trámites (Negocio) Actividad Económica, Adquisiciones/ Ventas (Importaciones/ Exportaciones) Mi actividad económica</p>
Categorías	Categorías agregadas	Categoría: Educación Subcategoría: Monumentos, Zonas Arqueológicas e Históricas Categoría 2: Educación Subcategoría 2: Cultura
	Selecciona el tipo de trámite o servicio al que corresponda	
Procesos	* Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos	Autorizaciones administrativas
	* ¿El trámite es de resolución inmediata?	No
	* ¿En qué momento se realiza el pago?	No Aplica
Documentos / Requisitos de entrada al trámite	Documentos agregados (Datos y documentos solicitados)	<p>1. Proyecto con base en la guía para la elaboración y presentación de proyectos de conservación-restauración de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural, firmado por el responsable al margen y al calce. Original y Copia</p> <p>Agregar requisito (Documento) Otro Requisitos de entrada Proyecto con base en la guía para elaborar y presentar proyectos de conservación de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultura. Otro requisito (Documento) Otros Nombre del documento o formato Proyecto con base en la guía para elaborar y presentar proyectos de conservación de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultura. Trámite generador del documento (HOMOCLAVE) INAH-06-001 Nombre del Emisor del Documento Instituto Nacional de Antropología e Historia Tipo de institución de origen</p>

Gobierno federal
 Tipo de documento Otro
 Otro Proyecto de conservación
 Breve descripción del documento
 El proyecto debe incluir antecedentes, justificación del proyecto, etapas de realización, instancias participantes, aspectos relevantes, diagnóstico, propuesta de intervención, cronograma de actividades. Registro gráfico y fotográfico del monumento con el levantamiento de deterioro del bien cultural; firmado por el responsable al margen y al calce.
 Presentación Copia Original
 Número de originales 1
 Número de copias 1
 Dato utilizado Propuestas de intervención
 Forma de acceso electrónico
 Otro
 Otro No aplica ¿Requiere almacenar el dato?
 SI
 Protección de datos personales
 SI
 Uso adicional en procesos internos
 Trámites

2. **Cédula profesional del restaurador responsable de la obra.**
2 Copias

Agregar requisito (Documento)
 Comprobante de estudios
 Requisitos de entrada Cédula profesional
 Nombre del documento o formato
 Cédula profesional
 Trámite 06-001
 Nombre del Emisor del Documento
 Instituto Nacional de Antropología e Historia
 Tipo de institución de origen
 Gobierno federal
 Tipo de documento Comprobante
 Otro Cédula profesional del restaurador responsable de la obra
 Breve descripción del documento
 Cédula profesional del restaurador responsable de la obra y del residente de obra, de la licenciatura en restauración de bienes muebles, o de la carrera técnica en restauración con especialidad en el tipo de bien cultural para el que se solicita la licencia.
 Presentación Copia Original
 Número de originales 1
 Número de copias 1
 Dato utilizado
 Nombre de la licenciatura., Nombre de profesionista., Año de expedición, Nombre de la carrera técnica
 Forma de acceso electrónico
 Otro
 Otro No aplica
 ¿Requiere almacenar el dato?
 SI
 Protección de datos personales
 SI
 Uso adicional en procesos internos
 Trámites

3. **Ficha curricular de los participantes en el proyecto y del responsable. Original y Copia**

Agregar requisito (Documento)
 Otro
 Requisitos de entrada Ficha curricular
 Otro requisito (Documento)
 Otros
 Nombre del documento o formato
 Ficha curricular
 Trámite generador del documento (HOMOCLAVE)
 INAH-06-001
 Nombre del Emisor del Documento
 Instituto Nacional de Antropología e Historia

Tipo de institución de origen
Gobierno federal
Tipo de documento Otro
Otro
Ficha curricular del responsable, del residente y de los participantes en el proyecto.
Breve descripción del documento
Documento donde contiene la descripción laboral, años de experiencia, formación académica, especialidad.
Presentación Copia Original
Número de originales 1
Número de copias 1
Dato utilizado Formación académica, experiencia
Forma de acceso electrónico
Otro
Otro No aplica
¿Requiere almacenar el dato?
SI
Protección de datos personales
SI
Uso adicional en procesos internos
Trámites

4. Documento que acredite la propiedad, posesión, administración, custodia o resguardo del bien mueble o inmueble por destino. Copia

Agregar requisito (Documento)
Otro
Requisitos de entrada
Documento que acredite la propiedad, posesión, administración, custodia o resguardo del bien mueble o inmueble por destino.
Otro requisito (Documento)
Otros
Nombre del documento o formato
Documento que acredite la propiedad, posesión, administración, custodia o resguardo del bien mueble o inmueble por destino.
Trámite generador del documento (HOMOCLAVE)
INAH-06-001
Nombre del Emisor del Documento
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Tipo de institución de origen
Gobierno federal
Tipo de documento Otro
Otro Documento que acredite la propiedad, posesión, administración, custodia.
Breve descripción del documento
Es un documento en el que se hace constar ante Notario público un determinado hecho o derecho autorizado por un fedatario público.
Presentación Copia Original
Número de originales 1
Número de copias 1
Dato utilizado Identificación del bien mueble, ubicación de bien inmueble, Nombre completo
Forma de acceso electrónico
Otro
Otro No aplica
¿Requiere almacenar el dato?
SI
Protección de datos personales
SI
Uso adicional en procesos internos
Trámites

5. Formato de Solicitud INAH-06-001. Original

Agregar requisito (Documento)
Otros
Requisitos de entrada Escrito libre
Nombre del documento o formato
Otros (Formato adjunto)
Trámite generador del documento (HOMOCLAVE)

	<p>INAH-06-001 Nombre del Emisor del Documento Instituto Nacional de Antropología e Historia Tipo de institución de origen Gobierno federal Tipo de documento Escrito libre Breve descripción del documento Escrito en el que se debe indicar: tipo de bien, ubicación del bien, descripción de la obra de restauración, datos del propietario, del restaurador y del residente de obra. Presentación Copia Original Número de originales 1 Número de copias 1 Dato utilizado Tipo de bien, ubicación, descripción de la restauración, nombre completo Forma de acceso electrónico Otro Otro No aplica ¿Requiere almacenar el dato? SI Protección de datos personales SI Uso adicional en procesos internos Trámites</p>
Observaciones respecto a los documentos	<p>El proyecto debe incluir el registro gráfico y fotográfico del monumento con el levantamiento de deterioro del bien cultural; firmado por el responsable al margen y al calce. Se debe presentar la cédula profesional, del responsable y del residente de obra, de la licenciatura en restauración de bienes muebles, o de la carrera técnica en restauración con especialidad en el tipo de bien cultural para el que solicita la licencia. La ficha curricular debe incluir los datos del responsable, del residente y de los participantes en el proyecto.</p>
Fundamento jurídico de datos y documentos solicitados:	<p>Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento LEY Nombre del ordenamiento Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04 Fecha de entrada en vigor 1995-06-01 Artículo 15</p> <p>Ámbito del ordenamiento Federal Tipo de ordenamiento REGLAMENTO LEY Nombre del ordenamiento Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1975-12-08 Fecha de entrada en vigor 1976-01-07 Artículo 42 Fracción I, II, III, IV, V, VI</p>
Formato:	<p>Solicitud de licencia de obra para proyectos de conservación – restauración de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural INA-06-001</p>
Liga para descarga del formato aplicable:	<p>https://tramites.inah.gob.mx/PDF/INAH-06-001.pdf</p>
Fecha de publicación del formato en el DOF:	<p>En gestión ante D.O.F.</p>
Documentos agregados : (documento emitido por la dependencia):	

	* Observaciones respecto a los documentos	
	Documentos agregados:	
Documentos de salida al trámite	Documentos agregados:	<p>Documento de salida Autorización Tipo de documento Licencia Breve descripción del documento Licencia expedida al restaurador responsable del proyecto de obra, junto con la cual se dan a conocer lineamientos y restricciones a los que debe sujetarse. Cargo del que firma el documento Coordinadora Nacional Número de folio SI Asignación de folios Clave del instituto, clave de la unidad administrativa, número consecutivo y año de expedición. El documento, ¿se entrega físicamente? SI ¿Requiere almacenar el dato? SI Protección de datos personales S</p>
Cadenas	Cadenas agregadas:	<p>Orden en que aparece el trámite No forma parte de una cadena</p>
Interacciones dependencia o entidad-Ciudadano	* Cantidad de pasos fuera de la dependencia o entidad	0
Oficinas agregadas	Oficinas	<p>Oficinas de atención Puede presentarse en cualquiera de las 32 ventanillas única del INAH. La ubicación, número telefónico y correo electrónico de cada una de ellas la puede encontrar en el siguiente link http://cnci.inah.gob.mx/ o comunicándose al (55)4040 5665.</p>
	Tipo de Ficta	Negativa
	Fundamento jurídico de Ficta	Artículo 17 de la ley Federal de procedimiento Administrativo
	Vigencia	Un año
	Fundamento jurídico de vigencia	